

C Cartas

Crell y Puerto Varas

● Recientemente, la Municipalidad de Puerto Varas denunció a la Cooperativa Regional Eléctrica Llanquihue (Crell) ante el Ministerio Público por posibles delitos de adulteración de facturas y fraude al Fisco, en relación con los pagos de servicios de luminarias.

Esta situación es probablemente la gota que rebalsa un vaso, un vaso que Crell ha llenado por años con un pésimo servicio, constantes cortes, microcortes y bajas de voltaje en zonas rurales y urbanas (no sólo de Puerto Varas, además, sino que también en Puerto Montt, Los Muermos, Fresia y Llanquihue), cortes muchas veces prolongados, en la mayoría de los casos no haciéndose cargo de las consecuencias negativas para los productos refrigerados de familias o negocios, electrodependientes y el funcionamiento normal de los servicios de agua potable rural, que también requieren electricidad para operar.

Esto evidentemente ya ha colmado la paciencia de la comunidad, que expresa constantemente su malestar en las redes sociales de la compañía, dado que la comunicación con ellos es deficiente y cuando hay cortes de luz, los teléfonos de esta dejan de recibir llamadas derechamente. Todo esto se acumula y lo dicho no hace justicia al malestar que tienen los usuarios de Crell, quienes también han denuncia-

do en ocasiones sobrecobros o nula mantención del tendido eléctrico que ha derivado en accidentes.

Pero si a esto le sumamos las recientes acusaciones de fraude y adulteración de facturas, se hace evidente que hay un problema profundo y estructural dentro de la cooperativa, que además, esperemos que no, podría estar repitiéndose con otros municipios o con los propios clientes.

La comunidad de Puerto Varas y toda la Región de Los Lagos merece un servicio eléctrico de calidad, confiable, responsable y además probo. Esperemos que las autoridades y organismos pertinentes, que también recibieron la denuncia, como la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, el Servicio de Impuestos Internos, la Seremi de Energía y la Delegación Presidencial Regional, puedan estar a la altura de la situación y el historial de la cooperativa, para tomar las decisiones necesarias, aunque sean duras.

Jordi Valenzuela Muñoz

Agenda corta y salmonicultura

● El Gobierno impulsa una agenda corta para dar solución a problemas que la salmonicultura nacional enfrenta. Es positivo que se busque dar un nuevo aire a la segunda mayor exportación nacional, la que a su vez es

una de las fuentes de proteínas disponibles que menos contaminan. Sin embargo, la lista de problemas que la industria enfrenta es, a diferencia de la agenda del Gobierno, bastante larga y compleja.

Sólo por mencionar algunos ejemplos: existe una moratoria para la entrega de nuevas concesiones de acuicultura en las tres principales regiones productoras y desde 2020 que no se crean nuevas áreas aptas para la acuicultura. Junto con esto, la permisología también afecta a esta industria, pues las concesiones acuícolas entregadas desde el año 2010 promedian más de siete años de tramitación. Finalmente, más de 500 solicitudes de concesión de acuicultura se encuentran paralizadas por la Ley Lafkenche, en un problema que sólo crece con el tiempo.

La lista suma y sigue. Si la nueva Ley de Acuicultura propuesta por el Ejecutivo no se hace cargo de corregir estas evidentes falencias, la larga lista de problemas ya mencionados sólo seguirá creciendo y Chile continuará perdiendo competitividad frente a los otros países productores.

Joaquín Sierpe Subiabre, economista de Pivotes

Áreas metropolitanas

● Las nuevas áreas metropolitanas pre-

sentan una medida clave para la planificación y desarrollo urbano, con el fin de generar bienestar a los habitantes de esas comunas. En agosto pasado se conformaron las nuevas áreas metropolitanas del Gran Concepción (11 comunas) y de Santiago (48 comunas), lo mismo que ocurrió en Alto Hospicio e Iquique, en 2023.

De manera concreta, los gobiernos regionales que administren estas áreas podrán aprobar instrumentos de planificación como los planes reguladores metropolitanos e intercomunales y de transporte urbano, como también las inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público y la recolección y disposición de residuos domiciliarios. Al mismo tiempo, y en cuanto a gobernanza, se crearán consejos consultivos de alcaldes, fundamentales para priorizar y lograr desde lo local, soluciones con mirada supracomunal.

La coordinación y planificación son clave para gestionar las necesidades de las personas en los territorios.

Uwe Rohwedder, Consejo de Políticas de Infraestructura

Protección de la infancia

● El nombramiento de Claudio Castillo como el nuevo director nacional del Servicio de Protección Especializada marca el fin de un extenso período

sin liderazgo definitivo en un organismo del Estado que exige una carta de navegación que responda a las actuales necesidades de la infancia vulnerada en Chile.

La larga espera da cuenta del lugar que hasta ahora ha ocupado la protección de la infancia en la agenda nacional, y que, excepcionalmente, en el mes de la niñez protagonizó entre otros anuncios el lanzamiento de una nueva Política Nacional de la Niñez y Adolescencia, que todavía desconocemos cómo se materializará en algo más que un documento con una declaración de buenas intenciones.

Confiamos en que estas definiciones beneficien verdaderamente a los niños, niñas y adolescentes bajo el cuidado del Estado, y que a partir de este momento, la protección de la infancia ocupe el lugar prioritario que urgentemente requiere dentro de las políticas públicas.

Ignacio Concha González, director ejecutivo de la Corporación María Ayuda

El Llanquihue invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a cronica@diariollanquihue.cl o a la dirección Antonio Varas 167, Puerto Montt.